

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se persono, el día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, en el Dpto. de Restauración del Palacio Real, sito en [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial fija y análisis instrumental, cuya autorización vigente (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 16 de marzo de 2012, ref. IR/M-382/88.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva, consiste en dos dependencias, una que alberga a los equipos de rayos x, y otra destinada a despacho, señalizada y provista de acceso controlado. \_\_\_\_\_
- En la dependencias que alberga los equipos, se encontraba instalado un equipo de la firma [REDACTED] en cuyo generador se leía [REDACTED] n/serie 411160811, que alimenta a un tubo MCB50 n/serie 9388 50 kV-700  $\mu$ A, así como un equipo de rayos X [REDACTED] 41, con tubo [REDACTED] t [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] nº 2202.003, calibrado en e [REDACTED] (N-60) en fecha 2012. \_\_\_\_\_



**Fue revisada la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación de ref. 508.1.92. \_\_\_\_\_
- Licencia de Supervisor, realizando las revisiones médicas en el Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia. \_\_\_\_\_
- Registros dosimétricos relativos a un usuario, al mes de noviembre de 2017, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Control de calidad y verificación de la instalación, por la UTPR [REDACTED], en fecha 9/03/2016. \_\_\_\_\_
- Revisión del equipo [REDACTED], por la firma [REDACTED] ([REDACTED]), en fecha 22/11/2016 y certificado de ref. 3001871949. \_\_\_\_\_
- Informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de febrero de dos mil diecisiete.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DPTO. DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO REAL" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En MADRID a 13 febrero 2017*

[REDACTED]